

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPATIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
NCRIMAN/REMANAS

DECRETO EXENTO № 462/ CAUQUENES,

Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

N 3 FEB. 2022

- 1.-El Decreto Exento Nº4353 de fecha 04.11.2021; que aprueba Contrato de Obra de fecha 27.10.2021 correspondiente a la Licitación Pública ID:4372-48-LE21 "MEJORAMIENTO PATIO DE JUEGOS, BAJADAS Y EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS, SECTOR PRE BASICA ESCUELA INDEPENDENCIA, CAUQUENES FAEP 2019".
- 2.-Solicitud de recepción provisoria, ingresada con fecha 21.01.2022 por la empresa CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MACHADO LIMITADA.
- 3.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.-Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- -DESIGNASE la Comisión para realizar la Recepción provisoria de la obra"MEJORAMIENTO PATIO DE JUEGOS, BAJADAS Y EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS, SECTOR PRE BASICA ESCUELA INDEPENDENCIA, CAUQUENES FAEP 2019 con fecha 04 de Febrero de 2021.
- **-LA COMISION** estará formada por el Director de Obras Municipales, Director de Tránsito y Transportes, ITO DAEM y ITO designado de obra.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

SE ARANIS XILCHES

- Archivo D.O.M.

DISTRIBUCION:

SECRETARIA

- Archivo Carpeta.
- C.c. ITO de Obras, Willy Soto Ortega